

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7081 CONSTRUCCIONES FILLOY, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad mercantil Construcciones Filloy, S.A., con domicilio social en Vielha (Lleida), Plaza Pas d' Arro, n.º 1, provista del C.I.F. A-25019712, celebrada el 30 de octubre de 2.020, con representación del 100'00 % de las acciones con derecho a voto, adoptó por unanimidad de conformidad con la Ley y los Estatutos, el acuerdo de proceder a la reducción de capital por amortización de sus propias acciones.

En lo referente a la reducción de capital para amortizar acciones propias, se acordó reducir capital en la cifra 31.080'00 euros, mediante la amortización de 48 acciones propias (184 a 222 y 476 a 484 todos ellos inclusive) de valor nominal por acción de 647'50 euros cada una, que poseía la sociedad en autocartera, las cuales habían sido previamente adquiridas por la sociedad en virtud de escritura de compraventa de acciones de fecha 14 de mayo de 2.020 en escritura autorizada por el notario doña Amalia Lucena López, con número de su protocolo 604.

Como consecuencia de la reducción de capital, se procederá a dar una nueva redacción al artículo 6.º de los Estatutos Sociales, quedando el capital social establecido en 422.170'00 euros y representado por 652 acciones, de 647'50 euros de valor nominal cada una de ellas.

Asimismo, también se acordó la enumeración de acciones y asignación a los accionistas para que sean correlativas.

La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas.

Por tanto, la finalidad de la mencionada reducción será la amortización de tales acciones propias.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Este anuncio se publica también en un diario de la provincia.

Vielha, 13 de noviembre de 2020.- La Secretaria del Consejo de Administración, Ana María Filloy Míguez.

ID: A200056260-1